

del Estado» de 19 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 17 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en el Instituto Miguel Asín (Escuela de Estudios Arabes), de Madrid (Hortaleza, 104), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Vallvé.

26611 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Taxonomía y Evolución vegetal)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Taxonomía y Evolución vegetal)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 13 de noviembre de 1978, a las doce de la mañana, en el Departamento de Botánica de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Emilio Fernández-Galiano Fernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26613 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Salud por la que se convocó concurso de Médicos internos para optar a las plazas de Médicos residentes de primer año en las Instituciones Hospitalarias de la Seguridad Social, Administración Institucional de la Sanidad Nacional y otros Centros con programas de formación de postgraduados.*

De conformidad con la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 9 de diciembre de 1977 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 13) por la que se regula la formación de postgraduados en las Instituciones de la Seguridad Social, Administración Institucional y otros Centros Hospitalarios, se convoca concurso para ocupar las plazas de Médicos residentes de primer año que se establecieron por Resolución de esta Subsecretaría de la Salud de fecha 10 de diciembre de 1977 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 15), modificada en parte por posterior Resolución de la misma Subsecretaría de fecha 13 de febrero de 1978 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente 2 de marzo), con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso los actuales Médicos internos que hubieran accedido a una de estas plazas convocadas por las Resoluciones de esta Subsecretaría de la Salud de fecha 10 de diciembre de 1977 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 15), y de fecha 13 de febrero de 1978 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de marzo), y desearan ocupar alguna de las residencias de primer año convocadas por tales disposiciones en el propio Centro en el que se encuentran realizando su internado.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse por escrito dirigido al Presidente de la Comisión Local de Docencia del Centro en cuestión, en el término de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Expirado el plazo de presentación de instancias, y en los cinco días siguientes, la Comisión Local de Docencia del Centro Hospitalario respectivo aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, si hubiere, al concurso y la expondrá, para general conocimiento, en los tabloneros de anuncios de la Institución, al mismo tiempo que la remitirá a la Subdirección General de Investigación y Docencia de la Subsecretaría de la Salud.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

26612 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición (turnos restringido y libre) convocada para cubrir plazas vacantes de la Escala Auxiliar de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se hacen públicas las fechas del sorteo y de actuación de los opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.2 de la Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de fecha 12 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo), el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día 27 del corriente, a las once horas, en el salón de actos del Organismo, sito en la planta séptima del edificio de la calle Almagro, número 33.

Igualmente, conforme a la norma 6.3, se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio (Mecanografía), que tendrá lugar el día 14 de noviembre, también en el salón de actos antes mencionado, y que realizarán en tres tandas: La primera, a las diez de la mañana, integrada por los aspirantes de los turnos restringido de funcionarios y restringido de interinos; la segunda, a las once horas, integrada por los 30 primeros aspirantes del turno libre, conforme al resultado del sorteo público citado, y la tercera, a las doce horas, integrada por los restantes aspirantes del turno libre.

Para la realización de este ejercicio cada opositor utilizará la máquina de que se haya provisto.

El resultado del sorteo se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Félix Pareja Muñoz.

Dicha lista de aspirantes deberá contener el nombre y apellidos de los mismos, así como la plaza a la que opten.

Publicada la lista provisional, los interesados podrán reclamar contra los extremos contenidos en la misma ante la Subdirección General de Investigación y Docencia, en el plazo de tres días hábiles.

Cuarta.—La Subdirección General de Investigación y Docencia, de acuerdo con las Comisiones Locales de Docencia respectivas, si hubiera reclamaciones, elaborará la lista definitiva de concursantes y la remitirá a cada Centro para conocimiento de los interesados.

Quinta.—En el caso de que el número de solicitudes para cursar la residencia en una determinada especialidad excediera del total de plazas disponibles en la misma, la Subdirección General de Investigación y Docencia recabarán de la respectiva Comisión Local la selección de los concursantes afectados en base al rendimiento de los mismos durante su internado y la calificación obtenida por ellos en la convocatoria pasada por la que hubieran accedido a tales plazas.

Sexta.—Una vez elaboradas las listas definitivas de aspirantes y, en su caso, seleccionado a los que concurren a la misma plaza, la Subdirección General de Investigación y Docencia elevará a la Subsecretaría de la Salud la propuesta de adjudicación de las plazas convocadas, quien expedirá los nombramientos correspondientes.

Séptima.—Dictada la Resolución por la que se adjudican las plazas convocadas, los interesados tomarán posesión de las mismas en el mismo término en el que lo realice el resto de los Médicos residentes de primer año que accedan a sus destinos por medio de la convocatoria general.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Vives Rueda.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Investigación y Docencia.

26614 *RESOLUCION de la Delegación General de Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía la de 15 de julio del corriente año, en la que se convocaba concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas «Clínica Puerta de Hierro», de la Seguridad Social, en Madrid.*

Por resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 15 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto) se declaraban vacantes y se